

**ACTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A."
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019"**

En Quito a los 12 días del mes de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. De la Prensa E8-06 y Telégrafo I, de esta ciudad de Quito, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**, para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados. Se instala la Junta General Extraordinaria y Universal con presencia de todos los accionistas es decir el 100% del capital de la compañía, particular que es confirmado por el Sr. Rodrigo Realpe G., quien actúa como Secretario ad-hoc. Preside la Junta el Sr. Juan Pedro Bluhm y actúa en calidad de comisario el Sr. Jose Yépez.

El capital social de la compañía es de tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez y siete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'886,417.00), dividido tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada acción, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Representación	Capital Suscrito y Pagado
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN		1.820.319,00
BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS	YEPEZ AVILA JOSE	1.499.869,00
BLUHM KUSKE JUAN PEDRO		303.091,00
YEPEZ AVILA JOSE		263.138,00
Total		3.886.417,00

El Sr. Jose Yépez actúa en representación del Sr. Andres Bluhm, mediante poder especial.

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por medio del Secretario se constata el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que él sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente que elija la mejor terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2019.

6. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2019.

El Presidente propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que él sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

7. Resolución sobre el destino de utilidades.

El Gerente General manifiesta a la Junta que la compañía por el ejercicio económico ha tenido una Utilidad de US\$ 361.719,89 en el ejercicio 2018 y recomienda que no se distribuya a los accionistas, una vez que se realicen las deducciones de ley. Los accionistas manifiestan su acuerdo con la propuesta del Gerente General y la Junta resuelve no distribuir los dividendos.

Siendo las 11h45, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 12h10 por parte de Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de los cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Siendo las 12h45 el Presidente declara terminada la sesión.


BLUHM KUSKE JUAN PEDRO
ACCIONISTA


BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS
ACCIONISTA
Representado por:
José Yépez


BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN
ACCIONISTA


SR. YEPEZ AVILA JOSE
ACCIONISTA


SR. REALPE GONZÁLEZ EUGENIO RODRIGO
SECRETARIO AD-HOC